



SELECCIÓN DE ORGANIZACIONES EN FORMACIÓN PARA OPTAR POR PERSONERÍA JURÍDICA SUBVENCIÓN DEL FONDO GLOBAL / PNUD PANAMÁ

Transición para una Respuesta Sostenible al VIH y Tuberculosis en Panamá
2019-2021

COMUNICADO MCdP 021-2020

Los representantes de las poblaciones clave para VIH, representante de pueblos indígenas, representante de las personas viviendo con VIH y representante de las personas afectadas por la tuberculosis que forman parte del Mecanismo Coordinador de Panamá (MCdP), integrándose en un comisión de apoyo para la selección de las organizaciones en formación, que optarán por la personería jurídica, con asistencia técnica de la subvención del Fondo Global/PNUD Panamá,

COMUNICAN:

Que luego de dos diálogos virtuales facilitados por PNUD Panamá y la Secretaría del MCdP, con la participación de organizaciones no gubernamentales en formación, activistas de Derechos Humanos, personas que trabajan desde la perspectiva comunitaria en la temática de VIH, tuberculosis y poblaciones clave y otros interesados, se logró consensuar una hoja de ruta y criterios de selección para que las organizaciones en formación optaran por asistencia técnica para su personería jurídica.

Que en el contexto de esos dos diálogos, mitigando posibles conflictos de interés, se distinguió a los representantes de las poblaciones clave para VIH, representante de pueblos indígenas, representante de las personas viviendo con VIH y representante de las personas afectadas por la tuberculosis, que son miembros del MCdP, para que conformaran un comité de selección.

Que se pidió a las organizaciones en formación interesadas en la obtención de la personería jurídica, remitir las hojas de vida de sus organizaciones, se recibieron siete (7) hojas de vida.

Que mediante criterios técnicos y de trayectoria, este comité seleccionó a cinco (5) organizaciones en formación, para que reciban asistencia técnica, que debe concluir con la obtención de sus personerías jurídicas. **Las organizaciones seleccionadas son: (1) Wigudum, (2) Asociación Panameña para la Educación Integral en Sexualidad – APAEIS, (3) Asociación Trans Diversa – ATD, (4) Movimiento Panamá Inclusivo y (5) Pulmones Sanos.**

Que basados en los criterios de la citada selección, se recomienda que dos (2) de las organizaciones participantes, reciban apoyo para continuar su proceso de fortalecimiento como agrupaciones y para que cumplan, en el futuro, con los criterios para obtener sus personerías jurídicas. Estas organizaciones son: (1) Fundación Dulce Ana y (2) Unidos Panamá.

Dado en la ciudad de Panamá, el 13 de julio de 2020.

Atentamente,

**COMISIÓN DE APOYO PARA LA SELECCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES EN FORMACIÓN
MECANISMO COORDINADOR DE PANAMÁ (MCdP)**